



Revista de Estudios en  
Seguridad Internacional  
Vol. 3, No. 2 (2017)

Editada por:  
Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI)

Lugar de edición:  
Granada, España

Dirección web:  
<http://www.seguridadinternacional.es/revista/>  
ISSN: 2444-6157  
DOI: <http://dx.doi.org/10.18847/1>

**Para citar este artículo/To cite this article:**

Alberto Guerrero Martín, “El impacto de la Gran Guerra en el Ejército español”, *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, Vol. 3, No. 2, (2017), pp. 129-146.

DOI: <http://dx.doi.org/10.18847/1.6.8>

Si desea publicar en RESI, puede consultar en este enlace las Normas para los autores: <http://www.seguridadinternacional.es/revista/?q=content/normas-para-los-autores>

Revista de Estudios en Seguridad Internacional is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

# El impacto de la Gran Guerra en el Ejército español

The Impact of the Great War on the Spanish Army

ALBERTO GUERRERO MARTÍN

Universidad Nacional de Educación a Distancia, España

**RESUMEN:** Los trascendentales cambios operados durante la Gran Guerra en el arte militar despertaron el interés de los militares españoles. Pero a pesar de las ansias de reforma de militares y políticos de la época, poco se hizo al acabar la contienda para mejorar la organización de un ejército que mantenía una estructura más propia del siglo XIX. En suma, la necesaria reforma técnica que precisaba siguió sin realizarse plenamente, algo que se mantuvo durante la dictadura de Primo de Rivera y la República, aunque ya durante esta se observa un intento de diversificación en su organización.

**PALABRAS CLAVE:** Gran Guerra, Ejército español, Reforma técnica, Organización.

**ABSTRACT:** The transcendental changes wrought during the Great War in military art aroused the interest of the Spanish military. But despite the eagerness to reform the military and politicians of the time, little was done at the end of the struggle to improve the organization of an army that maintained a structure more typical of the nineteenth century. In sum, the necessary technical reform was still not fully implemented, something that continued during the dictatorship of Primo de Rivera and the Republic, although during this time there was an attempt to diversify its organization.

**KEY WORDS:** Great War, Spanish Army, Technical reform, Organization.

Recibido: 28 de mayo de 2017

Aceptado: 16 de julio de 2017

*Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, Vol. 3, No. 2 (2017), pp. 129-146.  
<http://www.seguridadinternacional.es/revista/>

ISSN: 2444-6157. DOI: <http://dx.doi.org/10.18847/1.6.7>

## INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente el ejército español había sido un instrumento más político y defensor del orden público que una herramienta eficaz de defensa, no pudiéndose comparar con sus homólogos europeos. Con esta premisa, este artículo pretende analizar si los trascendentales cambios en la forma de entender la guerra operados durante la contienda europea fueron más allá de despertar el interés y la inquietud de los militares españoles. Se analizarán los proyectos de reforma aparecidos en las obras de militares y políticos de la época. Por otro lado, se examinará si tras la Gran Guerra hubo intentos por mejorar la organización de un ejército que mantenía una estructura en buena medida decimonónica, cuyo principal problema era un abultado escalafón que obligaba a destinar buena parte del presupuesto al pago de sueldos, quedando muy poco dinero para el resto de partidas, como material o armamento.

En suma, el objetivo de este trabajo es ver si la necesaria reforma que precisaba el ejército español se llegó a realizar o no una vez finalizada la contienda europea, y cuáles fueron las medidas adoptadas durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República para tratar de modernizar un ejército mal organizado y pésimamente armado, incapaz para la guerra moderna.

## LA GRAN GUERRA

La doctrina de guerra que había imperado entre 1901 y 1914 se basaba en los planteamientos napoleónicos de “movimiento y maniobra”, lo que conducía a la ofensiva llevada a cabo con ejércitos numerosos y con gran potencia de fuego. Con estas ideas presentes, los principales actores de la contienda pusieron sus esperanzas en una guerra rápida, de unos pocos meses. No obstante, si exceptuamos lo sucedido durante el verano de 1914 y la segunda mitad de 1918 –donde resurgió la ofensiva, como quedó patente en la batalla de Vittorio Veneto, en Italia, “de estilo napoleónico”– la guerra de movimientos fue sustituida por una defensiva. (García Albors, 1935). La guerra de maniobra desapareció en el frente occidental. Así, “el espíritu de Napoleón, de Federico y de César, quedó enterrado en los campos de Francia”. Las causas que coadyuvaron a ello fueron los “grandes efectivos, los frentes inmensos, los poderosos medios de combate” (López Muñiz, 1934: 10).

En el caso de los planes de guerra franceses, confiaban en la ofensiva a ultranza, escuela que tenía como profeta al coronel De Grains de Masson. Joffre desarrolló sus planteamientos en su famoso Plan XVII, que consistía en “una aproximación directa en forma de ofensiva brusca con todas las fuerzas reunidas contra el centro alemán” (Liddell Hart, 1946: 230).

En cuanto a sus vecinos alemanes, se pretendía no luchar en dos frentes a la vez. De este modo, Von Schlieffen configuró un plan en 1905 basado en envolver las fortificaciones francesas a través de Bélgica con el objetivo de arrinconar y machacar a los franceses en el río Mosela. Sin embargo, Helmuth von Moltke, el Joven, modificó primero este plan y luego lo abandonó cuando se estaba ejecutando (Liddell Hart, 1946: 231-232). En suma, lo que se buscaba era eliminar primero a los franceses, para después enviar sus fuerzas al frente oriental y derrotar al ejército ruso, considerado como menos peligroso y más lento en movilizarse. Sin embargo, entre agosto y noviembre de 1914 los alemanes fracasaron en sus planes, gracias por un lado al buen hacer del general Joffre y también a la irrupción rusa en Prusia oriental, lo que obligó a los alemanes a trasladar cuatro de sus divisiones desde el frente occidental (Renouvin, 1985: 32). Por

tanto, la alteración del original plan de Von Schlieffen supuso un fracaso en el frente occidental también por culpa de este desplazamiento de tropas a otro teatro de operaciones. Sin embargo, en Prusia Oriental Hindenburg y Ludendorff, en la que se conoció como batalla de Tannenberg, desarrollaron la “maniobra de doble envolvimiento al más puro estilo de Cannae”, arquetipo de las ideas de Von Schlieffen (Segura, 2015: 21).

Lo que empezó como una guerra de movimientos acabó convirtiéndose en una defensiva en torno a dos líneas de trincheras enfrentadas. La perspectiva de una guerra rápida se trocó en una de desgaste donde alambradas y armas como las ametralladoras y artillería pesada jugaron un papel determinante en detrimento de otras, como la caballería, que terminaría por convertirse en infantería montada, donde sí tuvo un destacado papel equipada de “todos los ingenios de la infantería” y acompañada de automóviles blindados (Canonge, 1931: 41). Esto obligó a los contendientes a desarrollar nuevas armas que facilitasen la victoria, surgiendo así una serie de ingenios bélicos que transformaron la forma de hacer la guerra. De esta manera, fueron determinantes el carro de combate, el submarino, el avión de combate y los gases tóxicos. En resumen, “el arma aérea y las armas blindadas fortalecieron principalmente la fuerza de ataque, mientras que las sustancias tóxicas y los submarinos contribuyeron a reforzar tanto el impacto del ataque como de la defensa” (Guderian, 2011: 163).

#### LA GRAN GUERRA VISTA DESDE ESPAÑA

La campaña de Melilla de 1909 sacó a la luz las deficiencias del ejército español, como el uso del célebre rayadillo, uniforme ya usado en Cuba y Filipinas, o el empleo de los vetustos cañones de bronce *Sotomayor*, porque la industria militar española, como bien indica Cardona, había pasado por alto la renovación mundial que en la artillería se produjo a partir de 1897 con el cañón *Déport* de 75 mm, fabricado en acero. España “carecía de la posibilidad, y quizá de la necesidad, de una defensa exterior”, algo que no preocupaba ni a políticos ni a militares. Según este autor, el ejército estaba “marginado de la tecnología militar europea”, dotándose de revistas extranjeras únicamente la Artillería. Para remediarlo se emprendieron unas tímidas reformas, como la sustitución de los cañones de bronce por los modernos *Schneider* de 75 mm de acero, en servicio en los dos bandos también durante la Guerra Civil. No obstante, se continuaba muy por detrás de otras naciones europeas, pues, por ejemplo, Italia contaba con 258 baterías y Alemania con 574, mientras que España solo con 88 y no todas completas de dotaciones y material (Cardona, 2005: 124-125). Es cierto, que además de los cañones *Sotomayor* había en uso también algunos *Krupp*, *Schneider* y *Saint Chamond*. Todos fueron sustituidos por el mencionado *Schneider-Canet* modelo 1906, con un alcance inferior al modelo de 1897, que, no obstante, estuvo en servicio en España hasta después de la Guerra Civil cuando en Francia habían dejado de utilizarse en la Gran Guerra (Cardona, 1983: 11).

También el reclutamiento militar fue objeto de reformas que llevaron a suprimir la injusticia que suponía el sistema de quintas con redención en metálico. La *Ley de Bases* de 29 de junio de 1911 y la *Ley del Servicio Militar* de 12 de febrero de 1912 obligaban a todos los jóvenes españoles a realizar el servicio militar. No obstante, lo que se hizo más bien fue matizar la redención en metálico con la aparición del *soldado de cuota*, aquel que podía pagar 2.000 pesetas y servía solo cinco meses o bien abonaba 1.000 y servía durante diez meses. Pero en caso de conflicto bélico podían ser movilizados. El resto que no podía costear esas sumas tenía que servir durante tres años (Cardona, 1983:

8). Con lo que esa minoría de privilegiados que lo habían eludido durante años, ya fuese por pertenecer a un estamento privilegiado o a una familia con solvencia económica, “hubo de rendirse a la evidencia de que la riqueza había dejado de escudarla del ingrato deber de renunciar a su libertad y a sus ocupaciones para cumplir el mandato constitucional, al menos durante cinco o seis meses de su juventud”. La llegada de los soldados de *cuota* introdujo mejoras en el día a día del soldado, como un mayor acondicionamiento de los cuarteles e impulsó la creación de cuerpos de voluntarios en el Protectorado (Puell, 1996: 300). Según Alpert, creaba la “versión española de los ejércitos europeos de masas” (2008: 57).

Payne calificó a esta reforma del general Luque—aprobada durante el gobierno de Canalejas, siendo Aznar ministro de Guerra— como el único intento de entidad por mejorar la organización y el sistema de reclutamiento y de reemplazo del ejército. Además, esta ley de 1912 creó una nueva categoría de oficiales de reserva llamada oficialidad de complemento, con reclutas con una instrucción previa, y que tenía como objeto aprovechar las facultades de estos reclutas con cierta instrucción y “facilitar las condiciones para el servicio militar de los jóvenes de clases medias” (Payne, 1986: 113-114). Luque pretendió con los oficiales de complemento reducir el número de tenientes profesionales y disponer de suficientes cuadros de mando en caso de una guerra. No obstante, la oficialidad de complemento siempre fue escasa, en torno a los dos mil, y tampoco se disminuyó el abultado escalafón (Cardona, 2005: 126). La Gran Guerra había puesto de manifiesto la necesidad del ejército como nación en armas, que paulatinamente se impuso en la mayoría de las naciones europeas. Dos de sus elementos fundamentales iban a ser un servicio militar obligatorio y una oficialidad de complemento, pues esta oficialidad se utilizaría para instruir a los reclutas. Sin embargo, en España salieron pocos oficiales de complemento de los soldados de *cuota*, y menor aún fue el número de estos que ingresaron en las academias de las diversas armas (García Moreno, 1988: 26-181).

Sin embargo, esta reforma no mejoró el ejército, que siguió siendo una institución ineficaz (Cardona, 2005: 126). La realidad del ejército español se desarrollaba entre las escaramuzas de Marruecos —que permitían ascender rápidamente en el escalafón por méritos de guerra— y la monotonía que representaba la vida cuartelera en la Península, cuya oficialidad estaba mal pagada y no disfrutaba de los ascensos de sus homólogos del Protectorado. Esta lánguida existencia fue alterada por el estallido de la guerra en Europa. La revolución bélica que esta produjo “inquietó a los militares españoles, cuya última referencia era el conflicto franco-prusiano de 1870” (Cardona, 2005: 129-130).

El gobierno conservador de Eduardo Dato se declaró neutral el 30 de julio de 1914. Se ordenó “la más estricta neutralidad a los súbditos españoles con arreglo a las leyes vigentes y a los principios del Derecho público internacional”<sup>1</sup>. Entre la prensa hubo evidentemente nerviosismo las semanas anteriores a la guerra. Los socialistas culparon a Alfonso XIII de declaraciones proclives a la guerra, pero lo cierto era que el monarca, al igual que los políticos, ya había tomado una decisión, puesto que resultaba esencial mantenerse neutral, más si cabe debido a la debilidad del ejército (Tusell y García Queipo de Llano, 2001: 284).

La contienda fue seguida con vivo interés desde España. Muchos militares y algunos políticos se convencieron de la necesidad de emprender reformas en el ejército. Esos deseos de reforma partieron por lo general de una tendencia liberal que buscaba un ejército eficaz y operativo, que entonces no existía, y “respetuoso con el poder civil”

---

<sup>1</sup> Real decreto de 30 de julio de 1914: *Gaceta de Madrid* (en notas sucesivas GM) n.º 211.

(Cardona, 1983: 81). Los tratadistas militares españoles admiraban indistintamente al ejército francés y al alemán (Baquer, 1971: 256). Aunque también es verdad que los partidarios de los imperios centrales en el ejército eran muchos, entre los que destacó el coronel Martín Llorente, que solía firmar sus obras con el pseudónimo de *Armando Guerra* y que escribió, entre otras, la obra *De Re Bellica* (Cardona, 2005: 130).

Los militares españoles eran conscientes del atraso en el que se encontraba el ejército, que se “distinguía poco del configurado por Narváez”. Las restricciones presupuestarias a las que se veía condenado impedían las necesarias prácticas de movilización, el armamento era anticuado –aunque la artillería contaba con algunos cañones modernos– y la caballería estaba falta de vehículos. Los únicos avances apreciables eran los realizados por los ingenieros, que contaban con una unidad de dirigibles y con teléfonos de campaña y radios (Puell, 2009: 164).

En 1917 se produjo un grave acontecimiento en el seno del ejército como consecuencia de no haberse logrado una solución al dilema de los ascensos. El problema oscilaba entre la aplicación firme de la escala cerrada, “solo viable cuando la regulación de las escalas se hacía desde el ingreso en las academias, y la postromántica exaltación de los méritos de campaña” (Baquer, 1971: 211). Esta sería la principal reivindicación de las Juntas militares de Defensa –fundadas un año antes en Barcelona por algunos oficiales de Infantería con el objetivo de “defensa corporativa”–, partidarias del escalafón como único modo de ascenso. La escala cerrada fue “la gran reivindicación de los militares del siglo XIX para evitar el nepotismo, la corrupción y el ascenso político”. Si Artillería, Ingenieros y Estado Mayor lo habían logrado, no ocurría lo mismo con la Infantería y Caballería, por lo que el descontento fue grande con los ascensos concedidos por las campañas de Marruecos (Cardona: 1983: 59-60)

No obstante, encontrar deseos de reforma en las obras de militares y políticos de la época, la verdad es que, como se verá, fue más bien poco lo que se hizo para mejorar la estructura del ejército, que continuó una vez acabada la guerra con su anticuada organización. Sí es cierto que los nuevos ingenios bélicos impulsaron a cambiar las aulas por los campos de maniobras. En ese sentido, el ministro La Cierva organizó un Batallón de Instrucción de Infantería en el Campamento de Carabanchel, integrado por una compañía de ametralladoras, otra de morteros y lanzallamas, cuatro de fusileros-granaderos más tres secciones de obreros, explosivos, tren y ciclistas (Puell, 2009: 178). Para destinarlos a las operaciones de Marruecos se compraron algunos carros franceses, en concreto los *Renault FT 17*, cuyas primeras unidades llegaron a España en 1919, siendo trasladados a Marruecos en 1922. También se adquirieron otros carros franceses, los *Schneider* y los *Saint Chamond M-21*. El resultado de estos carros fue diverso, y en su haber hay que destacar el empleo de los *Renault* durante el desembarco de Alhucemas, primer desembarco anfibio de la historia en el que participaron carros de combate (Guerrero, 2017: 455-456). Pero a pesar de estas compras de carros de combate, lo cierto es que se continuó con la anticuada organización y con la escasez de material (Guerrero, 2015: 48).

Comenzando por los militares, es necesario destacar la figura del capitán Equis, pseudónimo bajo el cual, según Alonso Baquer, se escondía Nazario Cebreiros (Baquer, 1971). Este denunció las pésimas condiciones en las que se encontraba el ejército y criticó las reformas hasta entonces hechas, considerándolas como ridículas, “de zapatero remendón”, defendiendo proceder por comparación, imitando si era preciso lo realizado por otros ejércitos. Señalaba el caso rumano, que se había inspirado en el ejército alemán, y ponía como ejemplo las posturas del entonces capitán Pedro Jevenois, quien

indicaba que era en ese país donde deberían inspirarse las reformas militares (1916: VII y 19).

Expuso los inconvenientes que para él tenía el agrupar en el Estado Mayor (EM) a “los más listos” de cada arma y cuerpo. Las soluciones a este problema pasaban por entregar el EM al Cuerpo de Estado Mayor (CEM), solo o en unión de aquellos oficiales que optaron por mantenerse en sus armas de procedencia una vez logrado el diploma de EM. No obstante, quedaba por saber si su personal disfrutaría de “la preparación técnica y el espíritu preciso para hacer del nuevo Estado Mayor Central un órgano capaz de operar la profunda renovación que de los cimientos a la cúpula necesita sufrir el edificio militar de España” (1916: 85). Pero sus quejas no se quedaban ahí, pues también criticaba el hecho de que los oficiales de EM ocupasen la mayor parte de su tiempo en tareas burocráticas en vez de “perfeccionar su cultura profesional”, pues no se realizaban “trabajos de invierno, ni juegos de guerra, ni viajes de Estado Mayor, ni ninguno, en fin, de los medios que en otros ejércitos se emplean para mantener siempre en tensión las fuerzas intelectuales del oficial de Estado Mayor” (1916: 159).

El capitán Equis denostaba asimismo la edad para ingresar en la Escuela Superior de Guerra (ESG), creada por Real Orden de ocho de febrero de 1893, pues para ingresar en esta solo era necesario ser primer o segundo teniente con tres años de servicio y al menos uno en filas. Si terminaban los estudios en las academias entre los 17 y 19 años, podía perfectamente ingresar en la ESG con solo 20 años, agravándose la situación en el momento de escribir esas críticas, pues el período de servicios se había reducido a dos años. Es decir, que sin apenas experiencia militar ni madurez comenzaban estudios superiores, cuando en Francia, por ejemplo, eran necesarios siete años de servicios y cuatro en Alemania para ingresar en centros similares, terminando también sus estudios en las academias más tarde que en España (1916: 133-134). También criticó los métodos seguidos en la ESG, censurando la vacuidad de sus contenidos, además de afirmar que se desconocían los ejercicios de aplicación en táctica y estrategia. Por último, señaló que sus “tendencias” se acercaban más a “las antiguallas que el general Foch censuraba” que a las “modernas orientaciones” que defendía (1916: 147-149).

Cerraba el capitán Equis su repaso a los problemas que asediaban al ejército español señalando que para lograr una verdadera reorganización del ejército era preciso, antes, transformar completamente el CEM. Por otro lado, defendía ir a buscar la ciencia militar “allá donde existe”, como hacían otros países. El problema militar de España no tendría remedio, porque siempre habían fracasado todas las “innovaciones mejor intencionadas” debido a la “falta de competencia y por la mezquindad de espíritu de aquellos que habían de darles vida” (1916: 165-166). Según se desprende de sus palabras, todo lo que venía del extranjero era recibido en el ejército con manifiesta “hostilidad”, a excepción de exotismos en cuanto a vestimenta, como los cascos alemanes o capotes rusos, “siempre de nuestra pueril satisfacción”. Y señalaba los ejemplos de Japón, Rumanía, Italia, Bulgaria y tantos otros que habían adaptado a sus características la ciencia militar de alemanes o franceses. Para remediar el atraso militar en el que se encontraba España, que iba de la mano de su atraso general, era necesario importar la ciencia militar de otros países. Y proponía dos medios. Por un lado, traer “numerosa comisión militar extranjera”, destinada a hacer el ejército “en todas sus piezas”. Por otro, enviar al extranjero “cientos y miles de oficiales” para practicar en sus academias y escuelas de guerra. Solo así se lograría crear un ejército y “transformar el espíritu estrecho y la mentalidad atávica de nuestras corporaciones militares”. Proponía recurrir a Japón para lo primero, pues, aunque beligerante, se encontraba alejada de los combates. En su defecto, traer oficiales alemanes o franceses retirados (1916: 173-174).

En *La ciencia militar ante la guerra europea*, el general de brigada Ricardo Burguete tuvo que conciliar su idea “romántica y abstracta de la guerra” con la realidad que supuso el freno de la guerra ofensiva y su sustitución por una defensiva basada en las trincheras. Burguete centró sus análisis en el “problema de las maniobras operativas”. Sus observaciones en este sentido pueden considerarse un antecedente de las ideas soviéticas sobre arte operativo (Jensen, 2014: 125). Burguete consideraba además que el pequeño ejército con el que contaba España, de 142.875 hombres, era una cifra ridícula y, de acuerdo a la extensión y población del país, creía más adecuado un ejército de dos millones de soldados. “Con cuatrocientos o quinientos mil hombres, cubrir nuestra indefensa y dilatada extensión de litoral y fronteras, es prepararse fatalmente a soportar, padecer y sufrir la suerte cruenta de Bélgica, Serbia, etc., en corta pero desastrosa campaña”. Este ejército se podía organizar con el mismo presupuesto entonces existente, con la excepción de las adquisiciones de material y armas que se necesitasen. Como es lógico, un ejército de esas dimensiones requería una reforma orgánica, “adaptable, con ligeras modificaciones”, a lo legislado hasta entonces”. En su opinión, solo se necesitaba una “sencilla transformación de los elementos y distribución y recursos económicos de que la nación dispone”. Así, España dispondría de un ejército activo totalmente equipado e instruido con más de medio millón de soldados, un “Depósito” destinado a cubrir bajas con otro medio millón de soldados. A estos se sumaría un “Ejército Territorial” con más de un millón de hombres igualmente adiestrados (Burguete, 1917: 529-534).

En el proyecto de Burguete, el ejército activo disponía en pie de paz de 20 divisiones, que tenían afecta otra división, con lo que cada una de estas se convertía, “por desdoblamiento, en tiempo de guerra, en un cuerpo de ejército de dos divisiones”, o lo que es lo mismo, se tendrían 20 cuerpos de ejército que, agrupados “de dos en dos”, darían diez ejércitos que se distribuirían en cada una de las diez regiones militares en las que creía conveniente articular al país. Como es lógico, este ejército contaría con jóvenes de entre 21 y 26 años de “mayor energía y vigor, física e intelectualmente considerados”. A este ejército permanente se sumarían las tropas desplegadas en Marruecos, para las que proyectaba un total de 45.000 soldados, Baleares y Canarias, así como la Guardia Real.

En cuanto a la organización de las brigadas y divisiones del ejército activo, las primeras estarán formadas por dos regimientos de infantería (cuatro batallones), un grupo de tres escuadrones de caballería, otro de tres baterías con seis piezas de tiro rápido y un grupo mixto de ingenieros, además de otras unidades menores, lo que daba un total de unos 5.000 soldados en cada brigada. La división estaría formada por dos de estas brigadas más “una estación radiotelegráfica de campaña o montaña agregada al cuartel general”. En total, unos 10.165 hombres (Burguete, 1917: 554-558).

Según los cálculos de Burguete, este proyecto de ejército supondría un ahorro para el erario público y los cambios que proponía, según se desprende de sus palabras, podían “llevarse a la práctica en caso de necesidad perentoria, con toda rapidez, por decreto y sin variar esencialmente las leyes y reglamentos en vigor” (1917: 581).

Estas obras de espíritu reformista y otras, como *El oficial alemán*, de Luis de la Gándara, no cambiaron en nada la situación, ya que el ejército continuó con su anticuada organización (Cardona, 2005: 130). Solo al final de la contienda se compraron algunos carros de combate franceses para ser destinados a las operaciones de Marruecos, donde tuvieron una desigual actuación (Guerrero, 2017).

Como se señaló, el espíritu reformista de algunos políticos defendía un ejército más eficaz y respetuoso con el poder civil. Los casos de Azaña y Romanones son los más importantes, llegando el primero a poner en práctica sus proyectos en 1931. En cuanto a Romanones, sostenía en *El ejército y la política* que España no contaba con un ejército eficaz que se pudiese medir con sus homólogos europeos, debido a la falta de interés del Parlamento en mejorar la organización militar (1920: 8-9). Su obra es un intento de mostrar las graves deficiencias del ejército español y la necesidad de remediarlas. Su modelo de ejército era el democrático, integrado por todas las clases sociales y controlado por el Parlamento, que era el que había resultado victorioso en la Gran Guerra frente al tipo de nación armada representado por Alemania. España, sin embargo, debido a lo particular de su sistema de reclutamiento y reemplazo no disfrutaba de ninguno de los dos modelos (Romanones, 1921: 26-51).

No obstante, sí señalaba que la reforma de 1918 supuso una cierta mejora en la organización militar. Pero se continuaba faltando de todo lo preciso para tener un ejército moderno, ya que, a pesar de haberse aumentado el presupuesto del Ministerio de la Guerra, la desproporción existente entre las cantidades destinadas al personal y las que quedaban para todo lo demás eran muy grandes. Por tanto, era urgente proceder a reducir las plantillas (Romanones, 1921: 102-103).

La *Ley de Bases* de marzo de 1918 reorganizó al ejército, dividiéndolo en tres grandes agrupaciones: un ejército de primera línea, otro de segunda y uno territorial. El ejército peninsular en pie de paz estaba formado por 16 divisiones orgánicas, tres de caballería y una serie de unidades no afectas a estas divisiones. Las divisiones orgánicas constaban de tres brigadas, de las que dos eran de infantería con dos regimientos, respectivamente. La tercera brigada estaba formada por un regimiento de artillería ligera de campaña y otro de artillería pesada<sup>2</sup>. El ejército pasó a tener 180.000 hombres con esta ley, pero no se atacó “el superávit de varios millares de jefes y oficiales”, que era el verdadero problema del ejército (Alpert, 2008: 59).

La proporción de artillería de la división de 1918 había aumentado, con lo que se advierte que España ha seguido las lecciones de la Gran Guerra, pero eso era solo aparentemente, ya que, a pesar de ese aumento de los efectivos de artillería, el número de infantes no se había reducido, con lo que la división española era pesada y poco flexible. Además, la fragmentación de la división en brigadas y regimientos continuó siendo binaria, es decir, que se basaba en “agrupamientos de dos subunidades de maniobra”, lo que restringía de manera significativa el desarrollo de una operación (Herrero, 2003: 111).

Al igual que el comandante Beta (1917: 38), Romanones creía que el problema militar de España era de carácter económico más que técnico. Respecto al material con el que contaba el ejército, sostenía que las divisiones carecían de lo necesario para resolver cualquier problema de guerra asignado (1920: 38-123). Resumiendo las principales medidas que Romanones defendía para el ejército, podemos destacar, si bien son muchas más, que este tenía que ser democrático, donde todos los ciudadanos sirviesen “en iguales condiciones y sujetos al mismo régimen”. Este ejército debía estar dotado de “cuantos elementos pueda tener el más perfecto”. Su división territorial había de estar enfocada únicamente a la defensa nacional. Por otro lado, optaba por suprimir el Cuerpo de Estado Mayor y reducir a lo esencial la burocracia militar. En cuanto a la enseñanza militar, se modificarían sus programas y métodos para lograr

---

<sup>2</sup> Ley aprobando las Bases para la reorganización del ejército, contenidas en el Real decreto, 7 de marzo de 1918: GM n.º 181.

fundamentalmente “escuelas de aplicación militar”, con un profesorado reclutado por una “selección exquisita”. Hacía también hincapié en que los oficiales de carrera siguiesen una instrucción durante toda su vida militar y en que a general solo llegasen aquellos coroneles que hubiesen mostrado una notable aptitud en el mando de tropas mixtas. Además, la edad de aquellos aspirantes a oficiales no podría ser menor de veintiún años. Como bien señalaba, la obra a realizar era muy importante y el país la merecía, “la existencia y el porvenir de nuestra patria de ella dependen” (1920: 257-264).

Desde la crisis de las Juntas de Defensa hasta la dictadura de Primo de Rivera no hubo más reformas estructurales en el ejército por la presión ejercida por las juntas. El que apenas hubiese cambios en el ejército no quiere decir que los militares desconociesen lo sucedido en la Gran Guerra (Guerrero, 2015: 49). Los militares españoles conocieron lo acontecido en este conflicto a través de la prensa civil o periódicos militares como *La Correspondencia Militar* y los *Memoriales* de las armas de Infantería, Caballería e Ingenieros. La prensa se convirtió en el principal “campo de batalla” para las disputas entre germanófilos y aliadófilos. Entre los más populares estuvo el ya mencionado Francisco Martín Llorente, quien bajo el seudónimo de Armando Guerra mostró sin tapujos su germanofilia en diarios como *ABC* y *El Debate* (Redondo, 1985: 197).

También fueron muy importantes las revistas profesionales. Quizá la más importante de todas fue la sesuda *La Guerra y su Preparación*, editada mensualmente por la Dirección General de Preparación en Campaña entre 1916 y 1936, y en la que las noticias remitidas por los agregados militares constituyeron su principal, que no única, aportación. En 1932 pasó a llamarse *Revista de Estudios Militares*. Alpert afirma que gracias a esta revista los militares españoles pudieron estar al tanto de los progresos militares de la época (Alpert, 2008: 40).

*La Guerra y su Preparación* constituyó el principal “vehículo de noticias directas y veraces” del que se sirvieron los militares españoles para estar al tanto de lo que ocurría en los teatros de operaciones de la Gran Guerra. Pero no solo se nutrió de las informaciones enviadas por los agregados militares, sino que también contó con las informaciones remitidas por los observadores enviados a los distintos frentes, que en muchos casos eran también los propios agregados militares. Esta práctica de enviar observadores militares a los principales conflictos bélicos se remontaba al siglo XVIII y durante la Gran Guerra contó con un ambiente favorable debido a la neutralidad española y a las buenas relaciones de Alfonso XIII con el resto de monarcas europeos, lo que alejaba los lógicos recelos que los contendientes pudieran tener (Redondo, 1985: 199). Su primer número de mayo de 1916 contenía artículos tan sugerentes como los siguientes: “El servicio obligatorio, restringido, en Inglaterra”; “La ofensiva francesa en la Champagne a fin de 1915”; “Los servicios sanitarios del ejército inglés en la Gran Guerra”; “La organización del alto mando del ejército en campaña de Austro-Hungría” y “Aparato y procedimiento empleado en el ejército francés para arrojar bombas desde aeroplano”.

También aparecieron numerosas obras sobre la contienda y el capitán Fernando Ahumada escribió en 1931 un artículo titulado “Ensayo de bibliografía sistemática histórica-militar de la Gran Guerra”, que, si bien no era completa, sí reunía lo más importante de lo publicado hasta el momento sobre la guerra europea. En total recogió 671 obras que, sin duda, tuvieron que ser de gran utilidad para todos aquellos estudiosos e interesados en la Gran Guerra. No faltaba pues interés por lo sucedido en el extranjero, como bien indicó Mola, quien manifestaba que si no se ponían en práctica

esos métodos era debido a la nefasta situación en la que se encontraban las unidades “tanto en personal como en ganado y material” (Mola, 1934: 90-91). A todo esto habría que añadir la aventura editorial de los entonces capitanes Rojo y Alamán que en septiembre de 1928 comenzaron a editar la exitosa Colección Bibliográfica Militar (CBM), con la que pretendían mejorar la cultura profesional de los oficiales españoles. Recogió entre sus más de cien obras numerosos estudios sobre la Gran Guerra no solo de autores españoles, sino de firmas extranjeras tan prestigiosas como Fuller o los mariscales Caviglia y Petain.

No obstante, también es preciso señalar que terminada la Gran Guerra tampoco prosperó el reformismo militar. Francia, país victorioso en el conflicto, vio cómo su Escuela Superior de Guerra se convirtió “en el centro de estudios militares más célebre del mundo”. Sus teorías se centraron en la guerra de posiciones, la que les había dado la victoria. La defensiva era la base, y más en un ambiente pacifista tras los horribles años de la guerra, pues, como bien apunta Cardona, “la idea del ejército defensivo fue consecuencia de considerar inmoral la guerra de conquista y de que las grandes victorias aliadas de la primera guerra mundial habían sido batallas defensivas”.

Desde 1918 surgieron una serie de teorías futuristas, consideradas como heterodoxas por los Estados Mayores, que acarrearón a sus profetas serios problemas con sus superiores (Cardona, 1983: 85). Estas teorías se dividían en dos: la doctrina de la mecanización integral, nacida en Reino Unido y Norteamérica, y la de la guerra aérea, surgida en Italia, combinada con la química. Estaban también las teorías “evolucionistas”, defensoras de una parcial mecanización y una progresiva motorización, como preconizaba el general Alléhaut en Francia, o las defensoras de crear ejércitos profesionales, caso del general Von Seeckt en Alemania (López Muñiz, 1934: 24).

Así, entre 1919 y 1930 se volvió al concepto de guerra dinámica, de movimientos, intentando escapar de la “tiranía de la trinchera”. Además, como bien indicaba García Albors en un anexo de su obra *Motorización y mecanización del ejército*, se produjo una disputa entre dos posturas. Una defendía que la máquina esclavizaba al hombre. La otra, que servía a este. Con estas premisas se desarrollaron las teorías anteriormente señaladas.

En España el problema de la motorización y de la mecanización del ejército suscitó un acalorado debate entre los defensores de la caballería tradicional y los partidarios de mecanizar y motorizar al ejército. Según Alpert, en España no se conocían detalladamente las teorías sobre el empleo en masa e independientemente del carro de combate. Y aunque las principales revistas militares se hicieron eco de las nuevas teorías de la guerra, en España solo fueron discutidas y comentadas, pero no se llevaron nunca a la práctica, porque las dificultades de tipo financiero y de falta de recursos materiales lo impidieron (2008: 42-43).

Las teorías francesas tendentes a la estabilización una vez terminada la Gran Guerra fueron observadas por España, que no dudó en copiarlas para modernizar sus doctrinas. España observó desde su posición neutral lo que ocurrió en esta guerra y quiso adoptar la doctrina más conveniente “buceando en el confusionismo que se produce al terminar la guerra”. Así, “caímos ávidos, deseosos de europeizar nuestras teorías sobre la reglamentación francesa de los años 20 y 21” (López Muñiz, 1934: 14). Por otro lado, y como es lógico, lo sucedido en la Gran Guerra empujó a una serie de cambios que llevaron a aumentar la dotación de artillería en las divisiones frente a una reducción de la infantería. Es lo que hizo Francia, pasando la división francesa de 1932 a tener un

artillero cada 2,5 infantes cuando en 1914 había uno cada nueve infantes, aumentando también el número de piezas de artillería. Por su parte, la división española tenía una menor proporción de artilleros no obstante tener más efectivos, y su número de cañones era también menor (López Muñiz, 1934: 89).

Aunque convendría matizar esta afirmación si se observa el éxito que tuvo la CBM de Rojo y Alamán, Cardona indica que en España predominó la desgana y la pasividad de los estudios militares. Los deseos liberales de reformas no pasaron de “estériles páginas escritas”. La reforma del político conservador La Cierva tuvo como principal objetivo refrenar a los junteros, pero no a la necesaria transformación del ejército. Por lo tanto, el problema del ejército español se mantuvo y hubo que esperar a un dictador militar para ver los primeros intentos de transformación de su “dinámica interna” (Cardona, 1983: 86). La verdad es que entre la Ley de Bases de 1918 y esos intentos de Primo Rivera no se encuentra cambio alguno en la estructura del ejército español (Alpert, 2008: 61).

#### LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

No se desarrollaron en este período serios intentos por acometer las reformas que el ejército precisaba. El general Primo de Rivera tuvo que hacer equilibrios para contentar a los junteros sin que eso comprometiese el apoyo de los africanistas. A esto habría que añadir el conflicto con los artilleros, que le llevó a disolver el Arma en dos ocasiones, y el paulatino descontento de la mayoría de los militares con su régimen (Puell, 2009: 178-179).

Quizá lo más trascendental de esta etapa fue el restablecimiento de la Academia General Militar (AGM) en 1927. De este modo se abolió la secular práctica por la que artilleros e ingenieros militares salían de sus respectivas academias con el título de ingeniero industrial y de caminos, canales y puertos, como venía sucediendo desde comienzos del siglo XIX (Puell, 2009: 199). El objetivo que buscaba el dictador a la hora de reabrir la AGM era acabar con ese espíritu de cuerpo que caracterizó al sistema de academias independientes y sustituirlo por otro en el que primase el compañerismo entre las distintas armas mediante la unidad de doctrina (Guerrero, 2015: 121). Según Alpert, se perseguía acabar con esa separación entre las armas del ejército y “alentar el ambiente de mística profesional y compañerismo encarnado por los llamados africanistas” (2008: 161). Por su parte, Blanco Escolá afirma que Primo de Rivera necesitaba cohesionar a los militares –divididos entre junteros y africanistas–, ya que necesitaba el apoyo de unos y de otros (1989: 21). Este particularismo entre las distintas armas ya había sido criticado por el comandante Beta, partidario también de un centro común para la formación de los oficiales (Beta, 1917: 137). También por Mola, que pensaba que la AGM fue el mejor centro militar que había tenido España por su organización técnica y perfección de sus métodos de enseñanza (1934: 132).

Sin embargo, Primo de Rivera no llevó a cabo una reducción del elevado número de oficiales con los que contaba el ejército, pues ahí estaba uno de sus principales problemas y la llave para llevar a cabo su profunda y necesaria reforma. Hubo dos proyectos en este sentido, sin embargo, el temor a enfrentarse al cuerpo de oficiales llevó a Primo de Rivera a no ponerlos en práctica. El primero de estos proyectos contemplaba el retiro voluntario de cerca de 5.000 oficiales, un número elevado que hubiese sido fundamental para proceder a una auténtica reforma del ejército. Estos 5.000 oficiales recibirían una cantidad de dinero proporcional a su rango y a sus años de

servicio. El segundo proyecto era una alteración del primero, pues los oficiales retirados pasarían a la situación de reserva cobrando una pensión (Cardona, 1983: 95).

No obstante, el perfeccionamiento armamentístico alcanzado durante la Gran Guerra y su repercusión en la táctica y la estrategia empujaron en 1924 al Estado Mayor Central del Ejército (EMCE) a redactar y publicar su “*Doctrina para el empleo táctico de las armas y los servicios*”. Como se explicaba en su introducción, en España se padecía una falta de “adaptación a los progresos de la técnica militar y a las recientes enseñanzas”. Y es que durante la guerra mundial se había desarrollado totalmente el concepto de “nación en armas”. Por otro lado, las modernas industrias habían logrado un gran perfeccionamiento armamentístico cuya repercusión en la estrategia y en la táctica obligaba a “una revisión de los antiguos conceptos y valores” para establecer una doctrina que sirviese al ejército para su debida organización y preparación para futuros conflictos. Para ello tuvieron presente “lo poco que resulta aprovechable de las enseñanzas” de las campañas de Marruecos y las inferidas de la contienda europea, adaptadas a las condiciones de España (1929: 5).

Primo de Rivera llevó a cabo una reorganización del ejército. Artillería sufrió su primera reorganización en noviembre de 1926, reduciéndose los regimientos a 31, es decir, seis menos que en 1918<sup>3</sup>. Años después, en 1929, volvió a ser reorganizada, quedando las tropas de artillería peninsulares en pie de paz reducidas a ocho regimientos de artillería ligera, ocho de artillería a pie, uno a caballo, tres de artillería de montaña y tres de costa<sup>4</sup>. Es decir, que se suprimieron ocho regimientos de artillería ligera, algo que ha sido visto como un castigo de Primo de Rivera a este cuerpo por su participación en el pronunciamiento contra el dictador (Navajas, 1991: 166).

La Caballería también tuvo que pasar por varias reorganizaciones. En noviembre de 1926 quedó integrada por el escuadrón de Escolta Real y 27 regimientos, de los que dos eran de lanceros, tres de dragones, dos de húsares y 14 de cazadores<sup>5</sup>. Unas denominaciones obsoletas, “como si Napoleón III acabara de ser derrotado por los prusianos” (Cardona, 2005: 130). En junio de 1929 se llevó a cabo una nueva reorganización por la que se agrupó a sus 27 regimientos en nueve brigadas, formando las dos primeras una división<sup>6</sup>.

La reorganización de la Infantería mantuvo los 64 regimientos de 1918, además había tres de bases navales, un grupo de carros de combate y doce batallones de cazadores de montaña agrupados en divisiones, brigadas y medias brigadas<sup>7</sup>. El grupo de carros de combate no se llegó a materializar<sup>8</sup>. Para Puell la causa estaba en que la efectividad del carro de combate seguía sin estar clara para muchos (2009: 179-180).

Por otro lado, la dictadura se preocupó por mejorar la preparación de los mandos, especialmente tras el desastre de Annual. Ya antes de la llegada de Primo de Rivera al poder aparecieron las primeras menciones a los cursos de coroneles. También los hubo de capitanes, y tanto unos como otros pretendieron mejorar la capacidad de los mandos. La mayoría de los coroneles asistió a esos cursos, lo que demuestra su deseo de estar al corriente de los progresos militares. Las enseñanzas estaban al día con respecto a las de

<sup>3</sup> Real decreto de 17 de noviembre de 1926, 1.º: GM n.º 322.

<sup>4</sup> Real decreto de 21 de junio de 1929: GM n.º 173.

<sup>5</sup> Real decreto de 25 de noviembre de 1926, 1.º: GM n.º 173.

<sup>6</sup> Real decreto de 14 de enero de 1929, 1.º y 3.º: GM n.º 16.

<sup>7</sup> Real decreto de 31 de diciembre de 1926, 1.º: GM n.º 1/1927.

<sup>8</sup> El artículo 5.º indicaba que estaría compuesto por dos compañías que se irían organizando “a medida que se disponga de material que en su plantilla se le asigne”.

los otros países y los docentes, con un alto nivel de conocimientos, disponían de fuentes modernas, priorizándose también la enseñanza práctica frente a la teórica (Ruiz Vidondo, 2006: 204-205).

En 1926, el, a la sazón, coronel Francisco Franco, desde la tribuna que representaba la *Revista de Tropas Coloniales* manifestaba, en el número de noviembre de ese año, que no se podía “pasar más tiempo sin que los estudios de la post-guerra cristalicen en una organización militar eficiente y adecuada a nuestra potencia económica y constitución geográfica”. En lo relativo al Ejército de África, donde se había cimentado su fulgurante carrera, es interesante resaltar la negativa a que las unidades fundamentasen su organización y adiestramiento “en la moderna teoría del combate, resultado de la guerra de trincheras, patrón francés”. Este modelo, adoptado en toda Europa, había “dado al traste con la maniobra característica de las unidades”. Y dado que el enemigo al que se enfrentaban en Marruecos se caracterizaba por ser “emprendedor y maniobrero”, luchar de esa manera solo podía acarrear funestas consecuencias. De los “vicios” resultantes de las enseñanzas del conflicto europeo, basadas en la guerra de posiciones, también tenía que alejarse el ejército peninsular, quien debía retomar su “movilidad y ligereza” (1926: 241). Pero Franco también se va a mostrar defensor en este artículo de cañones de menor calibre, mientras que en el resto de Europa la obsesión era incrementar la potencia artillera (Cardona, 1983: 14).

Estas palabras de Franco reflejaban el sentir general del momento, pues los años posteriores al final de la Gran Guerra presenciaron unas acaloradas discusiones que buscaban dilucidar cómo sería la próxima guerra, es decir, si volvería a la lucha en campo abierto, a utilizar de nuevo la maniobra, o si se fundamentaría en la guerra de posiciones con la trinchera como actor principal. Defensores de la maniobra, de la guerra de movimiento, eran los alemanes, y a ellos les correspondía “velar por los fueros del arte militar clásico”. Pero no solo se encontraban en Alemania las opiniones favorables a la guerra de movimiento, sino que también eran corrientes en Italia y en Reino Unido. Asimismo, en Francia, si inmediatamente al final de la guerra se alzó como la “más apegada a la estabilización”, a partir de 1930 aproximadamente vivió una evolución en su pensamiento hacia la guerra en campo abierto. En suma, en todos los países, incluso en Francia, se pensaba y preparaban, “esto es lo más interesante”, para la guerra de movimiento (López Muñiz, 1934: 16-23).

Terminada la dictadura de Primo de Rivera, el ejército continuaba siendo un organismo ineficaz, pobremente armado y de escasa operatividad, con la excepción de las unidades destacadas en Marruecos. España apenas tenía medios acorazados, la defensa antiaérea era casi inexistente y, como indicó Mola, respecto a la guerra química apenas se había hecho nada (1934: 232-233). Si se quería estar al nivel de los ejércitos más modernos, había que –tal como acertadamente indicó el comandante de Artillería Vicente Montojo– crear unidades de información, defensa antiaérea, guerra química y mecanización (1930: 256-257). Esto era precisamente de lo que carecía España, que apenas disponía de unos pocos y vetustos carros de combate no aptos “ni para exhibirlos en las paradas y los desfiles, de asmáticos que estaban los pobrecitos” (Mola, 1934: 232).

Escribía Mola que, al finalizar la dictadura de Primo de Rivera, aunque se habían realizado algunas mejoras, el ejército seguía siendo ineficaz, anticuado y con sus escalas saturadas. Las tropas destacadas en Marruecos contaban con una buena instrucción, pero el estado del material y del armamento era preocupante. Del armamento disponible a finales de 1931 tan solo unos 40.000 fusiles, 300 ametralladoras, entre ocho y diez grupos de obuses de montaña, algunas baterías de fabricación posterior a 1927 y los

cañones de costa instalados en los puertos de Cartagena, Ferrol y Mahón, no habían sufrido el desperfecto ocasionado por la guerra de Marruecos (1934: 227). Evidentemente, las elevadas sumas del presupuesto destinadas a pagar los sueldos de oficiales y soldados impedían modernizar el armamento, aunque Payne apunta que las partidas destinadas a la compra de armamento sufrieron algún aumento (1986: 249).

#### LA REPÚBLICA

Será especialmente a partir de la República y como consecuencia de las lecciones de la Gran Guerra cuando el ejército empiece a sufrir una diversificación en su estructura. La llegada de la República conllevó el “proceso de racionalización del ejército más coherente y controvertido que se había planteado en el último siglo (Puell, 2009: 165-181). Sin embargo, a la llegada de Azaña al ministerio de la Guerra aún quedaba mucho por hacer y las innovaciones militares desarrolladas en la Gran Guerra aún estaban en pañales. La Caballería carecía de dotaciones motorizadas y blindadas. La suma de vehículos del ejército no pasaba de los mil, con una gran variedad de modelos, lo que no era lo más acertado. La mayoría de los aviones eran anticuados y su número escaso. La artillería antiaérea se limitaba a ocho vetustos cañones y la guerra química era inexistente. Solo había un puñado de carros franceses de la Gran Guerra. En cuanto al armamento ligero, ya se explicó que en su mayor parte estaba muy desgastado como consecuencia de la guerra de Marruecos. Además, el ejército español aún no contaba con cascos de acero para sus soldados (Cardona, 1983: 13-14).

Azaña, a diferencia de Romanones, sí puso en práctica sus particulares ideas sobre cómo debía ser el ejército al ser nombrado ministro de Guerra. Durante la Gran Guerra había visitado en varias ocasiones los frentes francés e italiano. Sus conocimientos de la política militar francesa le llevaron a escribir *Estudios de política francesa contemporánea*, donde abogaba, al igual que Romanones, por la necesidad de contar en España con un ejército democrático y eficaz. Además, creía conveniente la supresión del ejército permanente, ya que constituiría “una ganancia, un bien puro sin mezcla de mal alguno. En España es todavía más; abolir el sistema militar vigente es una cuestión de vida o muerte” (1918: 13). Quería para España un ejército más eficaz y operativo, pero especialmente un ejército que no se entrometiese en la vida política del país. Sus deseos iban también encaminados a republicanizarlo y a disminuir su tamaño, recortando su abultado escalafón, y fue el primero en intentarlo verdaderamente. Si bien consiguió recortar considerablemente el número de oficiales, el ejército siguió siendo ampliamente utilizado como elemento represor. La presencia de tropas del ejército fue frecuente en ciudades y en el campo español a pesar de no haber querido hacer de este “una prolongación de la Guardia Civil” (Salas Larrazabal, 1973: 55). Por otro lado, la carencia de medios era angustiada. Como los medios económicos eran muy escasos y no existía apenas una industria armamentística, las reformas se limitaron al personal y a la organización (Cardona, 1983: 157-157).

Alpert considera que a Azaña no le interesaban los problemas técnicos del ejército, ya que su interés por el ejército era básicamente político (2008: 191). Payne es de la misma opinión, pues señala que es improbable demostrar verdaderos esfuerzos de Azaña por mejorar el armamento o la eficacia técnica del ejército, no mostrando mucho interés por cuestiones como la artillería o los carros de combate al creer que España nunca se vería envuelta en una guerra importante (1986: 285).

Su contacto con militares extranjeros despertó en Azaña el deseo de crear un ejército integrado en el Estado liberal, disciplinado y capaz de emprender una guerra moderna.

Acusado de antimilitarista, en realidad su gran preocupación fue reformar al ejército, no destruirlo. Su política militar fue similar a la de otros países europeos democráticos, especialmente a la de Francia, de ahí que el modelo de ejército defensivo de inspiración francesa guiara su labor reformista. Además, un país como España, con una débil industrialización, no podía organizar “un cuerpo de batalla dotado de modernos medios técnicos”. Por esto, solo se emprendieron cambios organizativos, pero “el armamento, la aviación, los vehículos, los equipos jamás pasaron del estado de proyectos” (Cardona, 1983: 117-122). La base de su reorganización fueron los modelos divisionarios europeos, aunque con particularidades, como la escasa proporción de artillería respecto a la infantería. No obstante, se puede considerar como importante su reestructuración, ya que por vez primera se intentó reorganizar “racionalmente” al ejército. Sin embargo, razones de índole político y económico desvirtuaron su aplicación (Cardona, 1983: 155).

El texto del decreto de reorganización del ejército indicaba que era excesivo el número de unidades, además de débiles y “onerosísimas”. Igualmente, señalaba que, aunque la mayoría de naciones habían optado por la división de tres regimientos o ternaria, en España se había elegido la de cuatro regimientos o cuaternaria “a fin de que, al reducirse ahora el número de grandes unidades, cada una de las subsiguientes, tenga fortaleza bastante para realizar empresas de alguna consideración”. Además, dispondría de un poder artillero proporcional a la fuerza de la unidad<sup>9</sup>. Las 16 divisiones entonces existentes fueron reducidas a ocho, suprimiéndose 37 regimientos de infantería, cuatro batallones de montaña, nueve de cazadores, 17 regimientos de caballería, uno de ferrocarriles y dos batallones de ingenieros; se organizaron asimismo dos regimientos de carros de asalto y un batallón de ametralladoras. La división de caballería independiente se mantuvo, aunque se redujeron a diez los regimientos de esta arma<sup>10</sup>. El modelo de la división española de 1931 era muy similar al de la división francesa de 1918, y se aprecia una reducción de la caballería y un aumento de la artillería (Alpert, 2008: 194-195). No obstante, la división cuaternaria sufrió muchas críticas por considerarse una unidad muy pesada y poco apta para la geografía española, preguntándose muchos por qué Azaña no había optado por la ternaria francesa cuando su reforma era una copia de los modelos franceses.

Diego Hidalgo y José María Gil Robles, ministros de la Guerra durante el bienio conservador eliminaron en su mayor parte las reformas de Azaña. En 1934, Hidalgo creó una división rápida motorizada, “dotada de gran movilidad táctica y logística”, que debía estar compuesta por tres regimientos de infantería con tres batallones de cuatro compañías; un regimiento de artillería de obuses; un grupo de tres escuadrones motorizados y un batallón mixto de ingenieros<sup>11</sup>. Sin embargo, este proyecto no pasó del papel (Alpert, 2008: 197). Gil Robles se interesó por la guerra química, aunque su principal empeño fue la organización de unidades de montaña, quizá por la influencia de su íntimo colaborador, el general Franco (Puell, 2009: 186).

## CONCLUSIÓN

A pesar de las ansias de reforma que se han podido encontrar en las obras de militares y políticos de la época –como fueron los casos de Romanones, Burguete o el capitán

---

<sup>9</sup> Decreto de 25 de mayo de 1931: GM n.º 146.

<sup>10</sup> *Ibidem*, 1.º y 2.º.

<sup>11</sup> Decreto de 5 de noviembre de 1934: GM n.º 335.

Equis–, lo cierto es que poco se hizo para modernizar la estructura del ejército español. La necesaria reforma técnica que este tanto precisaba siguió sin realizarse. Nada cambió en España una vez finalizada la Gran Guerra, salvo alguna compra de material, como los carros a Francia para destinarlos a las operaciones de Marruecos, el intento de fabricar un carro nacional, como fue el *Trubia*, o un mayor aumento de los efectivos de artillería en la división, unidad fundamental del ejército, como consecuencia de las experiencias de la Gran Guerra. Sí es cierto que los reglamentos españoles de 1925 se inspiraron –eran prácticamente iguales– en los franceses de 1920 y 1921, pues el ejército francés, vencedor en la contienda, tenía mucho prestigio entre los militares españoles. De este modo, se adoptó un modelo tendente a la guerra de estabilización, a la guerra de posiciones, pero no se analizó lo que separaba al ejército español de esas teorías y se aceptaron sin pasarlas “por el tamiz de la propia observación” (López Muñiz, 1934: 14-15).

En suma, se puede concluir que los intentos de reforma técnica y de mejora del material tuvieron escaso éxito y la Guerra Civil paralizó cualquier posterior empeño. Quizá puede achacarse a que ningún gobierno ha deseado seriamente hacer del ejército una eficiente herramienta militar y apartarlo de la política. Ni siquiera un militar como el general Primo de Rivera hizo un serio intento por organizar un ejército apto para la guerra moderna (Cardona, 2005: 10). Los propósitos reformistas se toparon con muchas dificultades, sobre todo de índole económica, y el mal secular del ejército, el excesivo número de oficiales, que era la pieza clave para poder emprender los cambios necesarios, siguió sin tener una respuesta hasta las reformas de Azaña. El decreto de retiros de 25 de abril de 1931 logró reducir el escalafón en 7.613 jefes y oficiales de un total de 20.576, consiguiendo mantener las escalas en torno a los 13.000 jefes y oficiales, aunque estas volvieron a aumentar en 1935 (Alpert, 2008: 98-105).

#### NOTA SOBRE EL AUTOR:

**Alberto Guerrero** es profesor de Geografía e Historia y doctor en Historia Contemporánea.

#### REFERENCIAS:

- Alpert, M. (2008), *La reforma militar de Azaña*, Granada: Comares.
- Azaña, M. (1918), *Estudios de política francesa contemporánea: la política militar*, Madrid: Saturnino Calleja.
- Baquer, M. A. (1971), *El ejército en la sociedad española*, Madrid: Ediciones del Movimiento.
- Blanco Escolá, C. (1989), *La Academia General Militar de Zaragoza (1928-1931)*, Barcelona: Labor.
- Burguete, R. (1917), *La ciencia militar ante la guerra europea: su evolución hasta el presente y el porvenir*, Barcelona: Maucci.
- Canonge, F. (1931), *El arte de la guerra*, Toledo: Rodríguez.
- Capitán Equis, El (1916), *El problema militar de España: apuntes para un estudio sincero y al alcance de todos*, Burgos: Imprenta de J. Saiz y Comp.<sup>a</sup>

Cardona, G. (1983), *El poder militar en la España contemporánea hasta la Guerra Civil*, Madrid: Siglo XXI de España.

—(2005), *El problema militar en España*, Madrid: Albor.

Comandante Beta (seud. de José García Benítez) (1917), *Apuntes para historiar tres años de reformas militares (1915-1917)*, Madrid: Imprenta de Bernardo Rodríguez.

Dirección General de Preparación en Campaña (1929), *Doctrina para el empleo táctico de las armas y los servicios*, Madrid: Talleres del Depósito Geográfico e Histórico del Ejército.

García Albors, E. (1935), *Motorización y mecanización del ejército*, Toledo: Sucesor de Rodríguez.

García Moreno, J. F. (1988), *Servicio militar en España*, Madrid: Servicio de Publicaciones del EME.

Guderian, H. (2011), *Achtung-Panzer!*, Barcelona: Tempus.

Guerra, A. (seud. de Francisco Martín) (1916), *De Re Bellica*, Madrid: Blass y Cía.

Guerrero, A. (2015), *Análisis y trascendencia de la Colección Bibliográfica Militar (1928-1936)*, tesis doctoral inédita. UNED.

— (2017), “El desarrollo del carro de combate en el ejército español hasta la Guerra Civil (motorización y mecanización del ejército)”, en Gajate, M. y González, L., (eds.), *Guerra y tecnología: interacción desde la Antigüedad al presente*, Madrid: Fundación Ramón Areces, pp. 453-477.

Herrero, J. V. (2003), “De la división orgánica a la brigada mixta: la evolución de las grandes unidades en España, 1914-1939”, *Revista de Historia Militar*, No. 93, pp. 109-133.

Jensen, G. (2014), *Cultura militar española: modernistas, tradicionalistas y liberales*, Madrid: Biblioteca Nueva.

Liddell Hart, B. H. (1946), *La estrategia de aproximación indirecta*, Barcelona: Iberia-Joaquín Gil Editores.

López Muñiz, R. (1934), *Comentarios sobre doctrina, organización y procedimientos tácticos: notas orientadas al estudio del problema de nuestro ejército*, Toledo: Rodríguez y Comp.<sup>a</sup>

Mola, E. (1934), *El pasado, Azaña y el porvenir: las tragedias de nuestras instituciones militares*, Madrid: Librería Bergua.

Montejo, V. (1930), *Ejército moderno: servicio de información, defensa antiaérea, guerra química, motorización, combatiente*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

Navajas, C. (1991), *Ejército, Estado y Sociedad en España (1923-1930)*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Payne, S. G. (1986), *Los militares y la política en la España contemporánea*, Madrid: Sarpe.

Puell de la Villa, F. (1996), *El soldado desconocido. De la leva a la mili*, Madrid: Biblioteca Nueva.

— (2009), *Historia del ejército en España*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid: Alianza Editorial.

Redondo, F. (1985), “Observadores militares españoles en la Primera Guerra Mundial”, *Revista de Historia Militar*, No. 59, pp. 197-209.

Renouvin, P. (1985), *La Primera Guerra Mundial*, Barcelona: Orbis.

Romanones, C. de (1921), *El ejército y la política. Apuntes sobre la organización militar y el presupuesto de la guerra*, Madrid: Renacimiento.

Ruiz Vidondo, J. M. (2006), “La enseñanza militar en el alto mando: historia, organización y metodología”, *Educación XXI*, No. 9, pp. 199-220.

Salas Larrazabal, R. (1973), *Historia del Ejército Popular de la República*, Madrid: Editorial Nacional, t. I.

Segura, G. (2015), “Buscando la batalla perfecta: Schlieffen y el espíritu de Cannae”, *Cuaderno de Historia Militar*, No. 4, pp. 9-23.

Tusell, J. y García Queipo de Llano, G. (2001), *Alfonso XIII: el rey polémico*, Madrid: Taurus.